

Clúster de Protección Venezuela



Boletín Trata de Personas abril - junio 2024



Boletín trata de personas abril - junio 2024

Este boletín ha sido producido por el Clúster de Protección, en colaboración con las organizaciones participantes del Grupo de Trabajo de Trata de Personas (GTTdP). Para más información sobre este reporte, contacte a Norma Ferrer, noferrer@iom.int

Fotografía de Portada: Ivanna Marquéz, COOPI - 2024.

El Clúster de Protección es un foro participativo que reúne organizaciones de la sociedad civil con experiencia en protección, incluyendo actores de desarrollo, de derechos humanos y organizaciones locales e internacionales. El Clúster de Protección está liderado por ACNUR.

Nuestros productos de información, incluyendo hojas resumen y mapas, están disponibles en el sitio web del Clúster de Protección:
www.globalprotectioncluster.org

Contactos:

Coordinadora del Cluster, Alice Contini, continia@unhcr.org
Co-cordinadora del Cluster, Carmen Sánchez, carmen.sanchez@drc.org
Asociada de Protección, Patricia Bosco, boscoleo@unhcr.org
Manejo de Información, Adriana Ramírez, ramiread@unhcr.org
Especialista en la Lucha Contra la Trata de Personas, Norma Ferrer, noferrer@iom.int
Asistente de Protección, Kimberly Sarkis, sarkisne@unhcr.org

CONTENIDO

| | Pág. |
|---------------------------------|------|
| Introducción | 4 |
| Tendencias y Respuesta | 5 |
| Tendencias | 5 |
| Respuesta | 6 |
| Historia de éxito y retos | 12 |
| Opinión especial | 13 |
| Recursos y enlaces útiles | 15 |
| Organizaciones GGTP | 16 |

1. Introducción

La trata de personas en Venezuela sigue siendo uno de los principales riesgos de protección a los que se enfrentan las personas venezolanas en condición de vulnerabilidad dentro y fuera del país. Aun cuando se han visto nuevas dinámicas, las tendencias reflejadas en los volúmenes anteriores de este boletín trimestral continúan presentes.

La respuesta a la trata de personas en Venezuela desde el sector humanitario se ha caracterizado por la implementación de proyectos por parte de ONG que tradicionalmente han brindado asistencia a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, ONG Internacionales que abordan el fenómeno desde un punto de vista más amplio de protección y las agencias, fondos y programas, cada una desde su mandato.

El boletín de trata de personas es una iniciativa del Grupo de Trabajo para la Prevención y Respuesta a la Trata de Personas – GTTdP, publicado por primera vez en julio de 2022, con el fin de mostrar trimestralmente las tendencias y respuestas a la TdP, observadas por las organizaciones miembros, instrumento que sirve de apoyo a la comunidad humanitaria y es actualmente un documento de consulta obligatoria para conocer la situación de trata de personas en Venezuela.

Este documento se publica en cumplimiento del objetivo 1 de la estrategia de Trata de Personas del Clúster de Protección, a saber: aumentar la visibilidad de la trata de personas dentro del sistema de las Naciones Unidas e integrarla en las estructuras, procesos y trabajo de incidencia existentes.



Ivanna Marquéz. COOPI, 2024.

2. Tendencias y Respuestas

Tendencias

De abril a junio de 2024 se han podido observar distintas dinámicas en los diferentes estados del país.

Las comunidades de los municipios Valdez y Arismendi del estado Sucre siguen estando dentro de rutas de traslado marítimo hacia Trinidad y Tobago donde transportan a personas provenientes de comunidades sucrenses como de otros estados de Venezuela. Sin embargo, la OIM en Venezuela, a través de sus socios implementadores obtuvo informaciones suministradas por mujeres presuntas víctimas de trata de personas en Trinidad y Tobago, procedentes de los estados Bolívar, Delta Amacuro, Carabobo, Miranda y Monagas, quienes fueron trasladadas desde estas entidades hasta Tucupita (Delta Amacuro) y llevadas en diferentes fechas hacia Trinidad y Tobago, en embarcaciones (peñeros).

La OIM pudo conocer, gracias a información suministrada por personas de comunidades indígenas del estado Amazonas, que entre abril y junio de 2024, continúa la movilidad, especialmente, de mujeres indígenas en condición de vulnerabilidad hasta Puerto Carreño en Colombia, con la finalidad de buscar empleo o vender sus productos artesanales, algunas se han vuelto blanco fácil de las redes de trata.

Debido a diversas versiones de informaciones en portales digitales de organización de la sociedad civil y de organismos competentes, se observa que mujeres y adolescentes son vulnerables a la trata, con fines de explotación sexual y laboral, dentro y fuera de Venezuela. Las razones predominantes de estas vulnerabilidades están asociadas a la edad, el género, la orientación sexual, las condiciones de precariedad económica, el deseo por mejorar la calidad de vida y búsqueda de mayores ingresos para el sustento propio y familiar e incluso la reunificación familiar.

En cuanto al perfil de las presuntas víctimas detectadas por los socios de la OIM Venezuela, se describen como mujeres y adolescentes, originarias de los estados Apure, Carabobo, Amazonas, Aragua, Sucre, Miranda, Distrito Capital, Táchira, Falcón, Zulia, Delta Amacuro, Bolívar, Monagas y Nueva Esparta.

Sobre la captación, estos casos se caracterizaron porque las víctimas fueron captadas por personas conocidas o recomendadas, en otros casos la captación se realizó por medio de conversaciones establecidas por redes sociales, y también por personas ajenas a su entorno, y los medios utilizados, generalmente se encuentra el engaño y aprovechamiento de una condición de vulnerabilidad, ya que las promesas hechas por los tratantes, de acuerdo a los testimonios, son: “tendrán mejores condiciones de vida”, “que me fuera a vivir para allá, que ella [la tratante] me ayudaba con los gastos del viaje, que primero me fuera sola y que con el tiempo podía llevar a mi familia, que iban a comprar ropa y lo que necesitará mientras se adaptaba al lugar”, “que me [a la víctima] iban a cuidar”, “no te preocupes es un trabajo bueno, podrás mandar dinero a tu familia”.

La OIM, también pudo conocer sobre la relaciones con redes de trata de mujeres y adolescentes, así como familiares y amistades de las presuntas víctimas, quienes se dedicaban a la captación, traslado, acogida y explotación.

ACNUR observó de abril a junio de 2024, que la situación de trata en el estado Táchira sigue siendo evidente y que la cercanía con la frontera hace que sea un estado de tránsito de personas sobrevivientes de trata y que confluye con el tráfico ilícito de migrantes. En muchos casos, cuando la trata se realiza en el país vecino (Colombia), si la persona logra escapar de sus tratantes llega a Venezuela a través de Táchira. Se ha observado en casos publicados en los medios que se trata de tráfico ilícito de migrantes y ha sido identificado como trata de personas. En este período, se observaron distintas noticias con titulares alusivos a casos de trata de personas y en el desarrollo se puede notar que se describe el delito de tráfico, llamando la atención la confusión entre trata y tráfico en los medios de comunicación.

DRC, a través de su monitoreo de protección en el estado Sucre, observó que la población no identifica a la trata de personas como un riesgo recurrente. Sin embargo, la mayoría de los casos que se identifican en el estado, están asociados a la **explotación sexual de mujeres jóvenes, y explotación laboral y mendicidad forzada para hombres y NNA**. De entrevistas con actores clave, pudo identificar que existen grupos dedicados al tráfico de drogas y redes de trata de personas principalmente en el municipio Valdez, debido a su mayor cercanía con Trinidad y Tobago.

1 <https://primicia.com/ve/sucesos/detenida-en-ciudad-bolivar-por-trata-de-personas/>

2 <https://www.fundaredes.org/2024/06/03/fundaredes-riesgo-de-ser-victimas-de-redes-de-trata-persiste-para-las-mujeres-venezolanas-en-la-frontera/>

3 <https://www.instagram.com/p/C8sGXcVpM3s/?igsh=djkwbsmxN2p1bWV5x>

Respuestas

OIM

Entre los meses de abril y junio de 2024, la OIM realizó de manera directa diversas actividades relacionadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de las autoridades competentes en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, a nivel nacional. A través de la capacitación sobre detección, identificación, derivación y asistencia a posibles víctimas de trata de personas, y la capacitación sobre trata de personas en contextos de emergencias formamos de manera directa a funcionarios y funcionarias de prevención, protección, investigaciones penal, judicialización, asistencia, control migratorio, seguridad ciudadana, defensa, salud, protección civil, educación, inspección laboral, aduanas y tributos, defensorial, registro civil; así como integrantes de organizaciones de la sociedad civil, universidades y movimientos sociales, así como personal del Sistema de Naciones Unidas, en los estados Sucre (80), Bolívar (175), Miranda (36), Apure (10), Zulia (117) y Táchira (112). Cabe destacar, que en un trabajo conjunto entre la OIM y OCHA, los participantes de las capacitaciones del estado Bolívar, también recibieron un taller sobre la Línea de Contacto Interagencial.

A través de los socios implementadores se han realizado actividades de sensibilización comunitaria sobre la prevención de la trata de personas, en los estados Bolívar, Sucre, Falcon, Táchira, Apure y Zulia.

Así mismo, en un trabajo conjunto entre la OIM y la Defensoría del Pueblo Delegada de Amazonas, se hizo entrega de materiales alusivos a la prevención de la trata de personas en las sensibilizaciones comunitarias semanales que ejecuta este organismo en la entidad.

Durante el segundo trimestre de 2024, a través de los socios implementadores de la OIM en el estado Sucre se brindó **asistencia a ocho mujeres** presuntas víctimas de trata de personas retornadas desde Trinidad y Tobago, en el marco del Plan Vuelta a la Patria, proceso realizado bajo la supervisión de las autoridades venezolanas, liderado por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela, en coordinación con las autoridades trinitarias. La asistencia estuvo centrada en la protección de las presuntas víctimas, quienes fueron beneficiadas con **servicios de alojamiento temporal, atención médica y psicológica, suministro de alimentación e hidratación, traslados, dotación de ropa y calzado, dotación de medicamentos, realización de estudios médicos**, entre otros.



Capacitación a personal de organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, Puerto Ordaz, estado Bolívar. Foto: @OIM, junio 2024



Capacitación a personal de organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, Cumaná, estado Sucre. Foto: @OIM, mayo 2024

ACNUR

La Unidad de Terreno del ACNUR en Caracas juntamente con la OIM, brindó una capacitación sobre la Prevención de la Trata de Personas y el Nexo entre la Trata y el Asilo, dirigida a la Red de Jóvenes de San Guillermo, ubicada en Petare, como forma de prevenir y responder ante la tendencia, aún persistente, de víctimas adolescentes con vulnerabilidades asociadas a condiciones socioeconómicas precarias y dando importancia al aumento del fenómeno de la trata de personas como mecanismo de afrontamiento negativo en Venezuela. Los y las adolescentes y jóvenes participantes expresaron sus inquietudes y también tuvieron la oportunidad de conversar sobre dinámicas que al respecto han observado en su entorno, manifestando que con los conocimientos adquiridos y el material de información pública entregado podrán realizar campañas en los espacios educativos y comunitarios a fin de trabajar en la prevención de este grave delito.

Asimismo, en colaboración con OCHA, FUCA participó en una actividad interagencial dirigida a líderes y personal del Centro de Atención y Formación Integral de la Mujer (CAFIM) en Tacarigua de Mamporal, Municipio Brión del estado Miranda. Durante este evento, ACNUR facilitó una sesión informativa sobre el Nexo entre Trata y Asilo, así como mensajes clave para concienciar sobre la toma de decisiones seguras e informadas en contextos de movilidad. Además, los participantes recibieron información sobre la línea de contacto, los principios humanitarios, la violencia basada en género y el VIH. ONUSIDA también realizó pruebas de despistaje de enfermedades de transmisión sexual.

Campaña en terminales terrestres. En colaboración con diversas instituciones locales, ACNUR ha lanzado una campaña de prevención de riesgos de protección asociados a la movilidad (incluyendo la trata de personas) dirigida a usuarios de terminales terrestres en Los Filuos. Los mensajes clave difundidos en esta iniciativa buscan fortalecer las capacidades de la comunidad para identificar y denunciar casos de trata, promoviendo una cultura de protección y solidaridad. Esta campaña sirve como continuación a una campaña previa lanzada en el terminal terrestre de Maracaibo, realizada de forma conjunta con la OIM y la Alcaldía de Maracaibo.

Actividades con comunidades Warao. En el mes de abril, ACNUR por medio de su programa de protección con enfoque comunitario, en el estado Delta Amacuro

realizó el fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la estructura comunitaria del municipio Pedernales, con presencia de población indígena Warao. A través de talleres participativos, se capacitaron a 21 líderes comunitarios en temas de movilidad segura, trata de personas y VBG, resaltando la interrelación entre estas dinámicas sociales y las consecuencias en la vida de las personas. El objetivo estratégico de estas formaciones persigue empoderar a los miembros de las estructuras comunitarias con información relevante, y herramientas que les permitan identificar las diversas dinámicas de riesgo y comprender los efectos, con el propósito de que el conocimiento sea replicado en sus comunidades, fortaleciendo así las capacidades locales para prevenir, mitigar y responder a la trata de personas en contextos indígenas. Se destaca que para el abordaje eficaz de la trata de personas en el Delta Amacuro, es fundamental reconocer la interrelación entre la falta de acceso a medios de vida de la población indígena Warao, la falta de servicios especializados y la alta vulnerabilidad de las comunidades. La implementación de programas de desarrollo sostenible, que incluyan la generación de oportunidades económicas locales y el fortalecimiento de las capacidades del Estado para mejorar el acceso a servicios básicos, es esencial para reducir los factores de riesgo y fortalecer la resiliencia de estas comunidades, a través de una programación integrada y complementaria



Fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la estructura comunitaria. Delta Amacuro, ACNUR.

HIAS

En mayo, HIAS Venezuela, con el apoyo de la OIM, inició la implementación de actividades para el fortalecimiento de las capacidades locales y la prestación de servicios para la prevención, mitigación y respuesta a la Violencia Basada en Género (VBG) y a la Trata de Personas en los estados Delta Amacuro, Táchira, Miranda y el Distrito Capital.

Como parte de esta iniciativa, HIAS provee de forma directa servicios de gestión de casos y de apoyo psicosocial a sobrevivientes de VBG y víctimas de trata. Además, de la mano con las comunidades, impulsa acciones de mitigación, prevención e identificación de factores de riesgo para la trata de personas, especialmente, en la población joven.

HIAS forma a promotores y promotoras comunitarias utilizando su Modelo Curricular de Empoderamiento Femenino, un plan educativo a que tiene como objetivo contribuir al cambio de las normas sociales que condicionan las relaciones de poder desiguales de género y contribuyen a la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes. De esta manera, a través de la capacitación a personas multiplicadoras en la comunidad, se posibilita un cambio transformador y sostenible que favorece la prevención y la disminución de los riesgos asociados a la VBG.

HIAS ha aplicado en la formación comunitaria el material La trata de personas, en preguntas y respuestas, creado por el Grupo Técnico de Trabajo de Trata de personas del Clúster de Protección (GTTtdP), así como la metodología escalable de la Organización Panamericana de la Salud En tiempos de Estrés Haz lo que Importa.

198 personas han participado en los encuentros comunitarios de formación y prevención, en los que se promovieron espacios de confianza, empatía y la construcción de redes de apoyo.



Fortalecimiento de capacidades de los integrantes de la estructura comunitaria. Delta Amacuro, ACNUR.



HIAS Caracas, comunidad El Valle, Núcleo Aliadas en Cadena.

Así mismo, con el apoyo del Fondo Humanitario de Venezuela (FHV), HIAS implementa dos proyectos en tres estados del país, los cuales, desde su componente de Protección, impulsan la sensibilización y formación de las comunidades para la prevención y mitigación de la VBG. En Delta Amacuro, HIAS ha facilitado formación sobre la trata de personas a 129 miembros de la comunidad, promoviendo además la identificación de casos para su derivación a organizaciones e instituciones en la localidad que prestan servicios a este perfil de atención.

También, en el estado Zulia, así como, en Bolívar en asociación con el apoyo del Vicariato Apostólico de Caroní, se han llevado a cabo actividades de formación en materia de movilidad segura, trata de personas y funcionamiento de las rutas de atención y respuesta a la VBG. Es importante destacar que en estas localidades HIAS trabaja de la mano con poblaciones Wayuu, Warao y Taurepán, por ello se realizó un proceso de consulta previa, libre e informada con las comunidades antes de implementar las actividades.



*Vicariato Apostólico de Caroní,
socio implementador de HIAS, Comunidad Wonken.*

El abordaje del tema de la Trata de Personas enfrenta desafíos por su naturaleza. En ese sentido, como parte de los compromisos adquiridos en el Plan de Trabajo establecido por el Grupo de Trabajo para la Prevención y Respuesta a la Trata de Personas del Clúster de Protección (GTTdP), HIAS y la organización Tinta Violeta están llevando a cabo la creación de dos módulos educativos dirigidos a los y las funcionarias públicas de instituciones con competencia en la recepción de denuncias y en investigación penal, que serán piloteados.



*Gráfica promocional para los Módulos I y II
de Trata de Personas*

COOPI

Durante los meses de abril a junio de 2024, COOPI continuó con su estrategia de difusión de mensajes clave para la prevención de la trata de personas. La estrategia de difusión se realizó a través de la ejecución de la campaña "Libres de Trata", para la prevención de la trata de personas, con mensajes claves dirigidos principalmente mujeres, adolescentes y niñas entre 13-35 años de edad.

La campaña de prevención Libres de Trata, impulsada por COOPI en conjunto con las organizaciones socias del CONAHVE, tuvo una duración de cuatro (4) meses, siendo ejecutada entre los meses de enero-mayo de 2024. La campaña ha utilizado las redes sociales, como Instagram y Tik Tok para lograr posicionar los mensajes clave para la prevención y llegar a los grupos poblaciones en mayor riesgo ante este delito, mediante piezas gráficas, videos y la colaboración con un influencer local para un mayor alcance.

Los mensajes clave fueron elaborados, de acuerdo a las recomendaciones y mensajes clave estandarizados desde el Grupo de Trabajo para la Prevención y Respuesta a la Trata de Personas (GTTdP) del Clúster de Protección Venezuela. De igual forma, en el marco de la campaña, se publicó un podcast de cuatro (4) episodios, con la participación de especialistas de organizaciones como AC Tinta Violeta, Mulier y OIM, quienes brindaron información sobre la trata de personas y su afectación diferenciada hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas en movilidad y población LGBTQ+. La campaña tuvo un alcance total de 1.514.195 personas, distribuidas en un 68.9% mujeres y 31.1% hombres. El rango etario de mayor alcance fue de 25-34 años de edad, seguido de 35-44 años. La campaña tuvo un 87.9% de alcance de personas en Venezuela, seguidos de países como Colombia, España, Estados Unidos e Italia.

CEDESEX

Con el fin de fortalecer capacidades en las lideresas comunitarias, el día 31 de mayo de 2024, en el marco del programa mujeres poderosas comunidades resilientes, desarrollado por CEDESEX y CESDIEM en el municipio Falcón, del estado Falcón, se llevó a cabo un conversatorio sobre la Prevención, mitigación y atención de la trata de personas.

Esta actividad es de gran importancia, ya que en el municipio Falcón por su ubicación geográfica y por las situaciones de gran vulnerabilidad de sus comunidades, es frecuente

que la trata de personas se haga presente en diferentes formas, y por ello creemos que fortalecer capacidades sobre este tema en las mujeres lideresas de 9 comunidades de la parroquia Pueblo Nuevo, impacta de manera positiva para su prevención y mitigación.

DRC

De abril a junio ha brindado servicios de transporte humanitario a presuntas víctimas de Trata de Personas, repatriadas desde Trinidad y Tobago, quienes llegaron al País por Guiria, estado Sucre, en articulación y complementariedad de servicios con Cáritas y OIM.

UNFPA

En abril, UNFPA facilitó dos talleres sobre Violencia sexual y prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual, dirigidos a personal de la Diócesis de San Cristóbal y Cáritas, como socios de implementación de OIM. Ambos talleres tuvieron una duración de 8 horas. El primero tuvo lugar en San Antonio del Táchira, municipio Bolívar, con 21 personas participantes (15 mujeres y 6 hombres). El segundo fue facilitado en San Cristóbal y contó con la participación de 19 personas (10 mujeres y 9 hombres).



Taller sobre Violencia sexual y prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual, dirigidos a personal de la Diócesis de San Cristóbal. UNFPA.

En el marco del fortalecimiento de capacidades a la institucionalidad pública, UNFPA desarrolló el mismo taller en el municipio Brión del estado Miranda, los días 18 y 19 de junio de 2024. La actividad estuvo dirigida al funcionariado público de las siguientes instituciones: Dirección de Investigación Penal del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (DIP-CPNB); el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC); la Policía Municipal de Brión y el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF). Con esta actividad se alcanzaron 12 mujeres y 8 hombres sensibilizados (20), quienes en una jornada de 8 horas durante estos dos días pudieron comprender cómo operan las diversas expresiones de las violencias sexuales, analizar la problemática de la trata de personas e identificar sus diversas modalidades de expresión, sobre todo la trata con fines de explotación sexual, así como generar procesos de intercambio que contribuyan a la atención y prevención de la violencia sexual y de la explotación sexual, para una respuesta efectiva dentro del municipio Brión.

En junio, UNFPA llevó a cabo una Sensibilización en VBG al voluntariado universitario que ofrece mensajes clave en tomas de espacios públicos. Esta capacitación se realizó en la sede de la OIM en San Cristóbal, estado Táchira, con la participación de 8 estudiantes (4 hombres y 4 mujeres).



Sensibilizaciones en VBG al voluntariado universitario,
San Cristóbal, estado Táchira. UNFPA.



Mujer anónima stop (alto)
OIM 2022.

3. Historia de éxito y retos

Tinta Violeta. Prevención de la TdP en comunidades warao del Delta del Orinoco.

La prevención de la Violencia basada en Género (VbG) y la trata de personas (TdP) en nuestras comunidades originarias implica importantes desafíos, que el equipo territorial de Tinta Violeta en Delta Amacuro ha conocido en su experiencia con las comunidades warao. El primer reto es la dificultad para acceder a los caños que caracterizan la geografía deltana, donde están los principales asentamientos de esta población. Esa misma distancia dificulta a su vez el acceso de las habitantes de estas comunidades fluviales a los órganos de protección y de recepción de denuncias, cuyas sedes se encuentran en Tucupita, la capital del estado. Pero sin duda, el desafío más significativo radica en establecer un acercamiento desprejuiciado y digno a una cultura cuyas normas sociales, cosmovisión y formas de organización son diferentes, incluso hoy y a pesar de la influencia cada vez mayor de la cultura criolla.

Para el pueblo warao, la menstruación de las niñas (que suele ocurrir alrededor de los 12 años de edad) las convierte en mujeres aptas para la iniciación sexual y el matrimonio, lo que representa una “boca menos que alimentar” para las familias. Dada la precariedad económica generalizada, por la misma razón tanto niñas como niños suelen ser “dados en adopción”, a criollos que visitan los caños, prometiendo trabajo o al menos comida diaria. Así, se convierten tempranamente en víctimas de los tratantes. La prevención contra este grave delito es necesariamente comunitaria.

Tinta Violeta, en su aproximación, al menos una persona del equipo puede comunicarse tanto en lengua warao como en castellano. Se trata de un rol fundamental, que facilita el establecimiento de los vínculos de confianza entre el equipo territorial y los liderazgos comunitarios que facilitan el acceso a la población de los caños. Estos líderes no sólo conocen perfectamente su hábitat y su entorno, sino que están al tanto de los cambios y transformaciones que ocurren dentro de su grupo social, así como de los elementos y factores externos que pueden favorecerles o desfavorecerles. Algunos comprenden ya los peligros que pueden acarrear ciertas situaciones: en varias de estas comunidades, los tratantes han logrado contagiar el miedo y por tanto, la desconfianza hacia los criollos.

Una vez establecido ese vínculo de confianza, **el desafío es encontrar la mejor estrategia para hablar sobre los roles de género, las necesidades de protección de mujeres, niñas y niños y los riesgos de la trata de personas, con una perspectiva que respete los enfoques**

propios de la acción humanitaria, desde los propios elementos de la cultura warao. El primer aprendizaje es hablar de los derechos sin nombrarlos, para ofrecer un marco general que posibilite la reflexión y la alerta ante mecanismos de captación y formas de explotación de los tratantes, por ejemplo. En este sentido **son muy efectivas las actividades lúdicas y el aprovechamiento de todos los recursos disponibles desde la oralidad, en lengua warao.** Nuestras comunidades originarias aún conservan la tradición de la expresión oral como vehículo para la transmisión de conocimiento y la adquisición de normas sociales.

Como recursos de apoyo preferimos optar por el uso de maquetas, la realización de socio-dramas, carteleros y teatros de títeres, entre otros, para identificar roles y estereotipos de género o plantear historias que evidencien los peligros de la trata de personas. **Siempre que ha sido posible, hemos apelado a algunas narrativas propias de la mitología warao.** Los materiales son impresos y privilegian elementos visuales por encima de los textos, que son traducidos a su lengua nativa. En general, son presentaciones al aire libre, en espacios comunitarios.

Por supuesto, también es fundamental brindar a estas comunidades la información pertinente sobre rutas de atención institucionales y no gubernamentales. Para ello, mantenemos articulación regular con los órganos del sistema de protección especializados en la atención a mujeres y a niñas, niños y adolescentes. Las actividades de prevención dan paso a la acción de respuesta multisectorial, y en tal sentido, Tinta Violeta presta apoyo a los consejos de protección de NNA y al Ministerio Público, para la realización de evaluaciones psicológicas a sobrevivientes de trata de personas. También contamos con **alojamiento temporal para estas mujeres en casas de paso especializadas.**

Acceder y brindar apoyo a estas sobrevivientes ya es un logro importante. Más allá, acompañamos a estas comunidades en el reconocimiento de esa amenaza que representa la trata de personas. Hemos escuchado a varias personas warao cuando expresan esta realidad, a la que recién le han puesto nombre: **“Sí, ha habido trata de personas, (a) nuestros hijos e hijas se los llevaron, perdimos el contacto con ellos y no han regresado”.** Nuestro compromiso es contribuir a que no se lleven ni una más de nuestras hijas e hijos warao.

4. Opinión especial

Respuestas de la Dra. Marta de Prado García y Guglielmo Schinina, Jefe de SMAPS de OIM (HQ), en el marco del webinar “asistencia psicológica especializada a víctimas de trata de personas”.

Sobre revictimización y victimización secundaria de las víctimas de trata de personas:

Pregunta: ¿Qué herramientas se pueden implementar para estos casos de sobreviviente con procesos traumáticos?, ¿qué se puede hacer para mitigar la revictimización en los procesos judiciales, sociales y psicológico?

Marta de Prado: “Bueno esta es una pregunta bastante fácil para mí, porque fui psicóloga forense dentro de la fiscalía de Madrid y diseñé un programa de protección en ese sentido, creo que el acompañamiento judicial por parte del psicólogo sanitario es fundamental. Aquí en España tenemos el estatuto de la víctima de delito del año 2015 que lo pueden descargar del B.O.E. de España, y en este hay un protocolo que lo que viene a decir es, por ejemplo, la víctima podría declarar en lo que se llama la prueba preconstituida, es decir que con una sola vez que declare al inicio del procedimiento judicial, haciéndose recogida en un video, haciéndose las preguntas desde el Ministerio Fiscal, desde el juez y los abogados, con eso quedarían de alguna manera cubiertas las garantías procesales y aunque el juicio se celebrará tres años después cuando tocase la declaración de ella, se volvería a poner ese vídeo que ya se hizo en la prueba preconstituida, es decir en los primeros momentos digamos de las declaraciones se coge eso y se utilizará después, ahí ya la víctima se olvidará de volver a declarar. Acortar los tiempos por supuesto de valoraciones médicas y psicológicas forenses porque todo lo que tenga que ver con tener que ir a entornos judiciales por supuesto es re experimentante.

Hacer esto acompañado de tu psicólogo sanitario, psicoterapeuta será fundamental, porque vas acompañado de una persona que es refugio seguro, es alguien que, aunque simplemente sea ponerte la mano en el hombro va a hacerte saber que durante tu declaración no estás sola y eso va a ser fundamental.

También será importante en que las salas de espera en los lugares judiciales, sean diferentes que no haya una espera donde yo me vaya a cruzar con gente del entorno de los tratantes que pueden estar en la sala de espera, que yo no me vaya a juntar con otros testigos o con otras víctimas con las que yo no quiero volver a saber, porque deberían ser todos testigos

protegidos, personas que ya no se vaya a saber, o sea que no se no se sepa quien ha declarado, eso será fundamental para poder hacer de alguna manera protección de ellas, en eso de hecho, diseñé y esto quizás nos de para otro año otra conferencia, un protocolo para hacer informes judiciales, donde el relato de los hechos de la víctima, es decir cuando cuentan lo que pasó no quede sobreexpuesto porque eso va a identificar quien es la víctima, desde ahí tener mucho cuidado en ese acompañamiento, hacer la declaración en la sala judicial siempre o mucho mejor con video conferencia, es decir, en España tiene que ser en el mismo edificio judicial porque el secretario judicial es el que acredita que la persona es quien dice ser, pero además se puede hacer desde otra planta donde no hay ningún tipo de contacto y normalmente acompañado de tu persona de seguridad. Yo creo que todo esto ayuda claramente a reducir la victimización secundaria y como no, conocer qué es lo que va a suceder.

Cuando una víctima va a un juzgado, imaginaros cualquiera de vosotros vais interponéis una denuncia por lo que sea, me han robado en casa, desde ahí lo que esperamos es que vaya todo como muy deprisa, y lo real es que siempre va despacio. La víctima espera eso, que una vez que voy a la policía a declarar ya todo vaya deprisa, cuando uno conoce cómo va a ser el proceso, que yo le pueda explicar cómo es el edificio, cuánto tiempo van a tardar en llamarle, cómo es la persona que le va a entrevistar, por qué habla primero el juez, en España el protocolo es claro, primero habla el juez, después habla el fiscal, después el abogado de la víctima, defensa, después el de la acusación y luego vuelve a hablar el juez. Entender eso que para nosotros es habitual, para una víctima es un mundo totalmente desconocido de manera que darle toda esa información va a abrazar mucho a su estado de tranquilidad, porque cuando uno conoce cómo van a ser las cosas está más tranquilo. Imaginaros por ejemplo vosotros teniendo que ir a una operación, entráis en urgencia y resulta que tenéis apendicitis, os asustáis mucho pero el médico os dice: bueno esta operación es liviana, lleva solo un ahora la intervención, vas a estar un mes de baja, no puedes coger peso, entonces te quedas tranquilo no tienes ningún control, pero de alguna manera tienes la sensación de que controlas, y eso reduce muchísimo la victimización secundaria. En cualquier caso, para profundizar sobre este tema podéis consultar en mi página web un escrito que hice sobre victimización secundaria en menores, pero podemos aplicar esas técnicas en adultos y desde mi página web podéis descargarlo directamente”. Enlace al artículo: <https://martadeprado.es/libros>

Guglielmo Schinina: “Estas medidas para evitar la victimización secundaria pueden también tomarse en cuenta para otros servicios, para que la víctima cada vez que acuda uno de

esto servicios tenga que repetir todo lo que dijo en una primera entrevista, esto nos va a ayudar también a nosotros a evitar esta victimización secundaria. Hay dos elementos que tenemos que tomar en cuenta, el primero es no preguntar cosas que no sean necesarias sobre todo en contextos de emergencia, si no vamos a ir a un proceso de judicialización no preguntar qué pasó, sino qué necesita la persona que vamos a asistir; el segundo elemento es tener datos, recolección de información de manera segura y confidencial que no hagan que tenga que repetir la persona su historia, de manera que si llega a la revisión médica, el médico sepa qué fue lo que pasó y que este profesional no tenga que preguntarle nuevamente, que repita su historia porque este es uno de los problema principales en la revictimización, no de la victimización secundaria sino de la revictimización”.

Sobre víctimas que se convierten en captadoras de otras víctimas y la importancia de la atención psicosocial individual durante el proceso de atención a víctimas de trata:

Pregunta: Algunas víctimas de trata dentro de sus comportamientos adaptativos pasan a ser, o les obligan a convertirse en captadoras de otras víctimas, ¿existe algún estudio o documento que ayude a explicar esta conducta para argumentar una posible atenuante de la condena?. Tengo claro que si son obligadas deben ser inimputables como señala la Relatora especial, pero cuando han podido dejar su situación de explotación y pasan a convertirse en parte de la red hay una delgada línea que en el derecho penal es difícil definir.

Marta de Prado: “Que difícil porque desde lo emocional está claro que hay esa digamos obligación de alguna manera por parte de los tratantes, pero desde luego según el código penal en España un atenuante siempre tiene que ver con una afectación en la capacidad cognitiva y volitiva, es decir con la falta de capacidad de pensar y de hacer, y en este caso ellas saben lo que están haciendo y saben pensar sobre ello, entonces desde ahí por lo menos en España no tendríamos ese abrazo, otra cosa es que desde cuestiones más emocionales se entiende que cuando uno es víctima a veces necesita darle vuelta de alguna manera a la tortilla para tener la sensación de poder, pasó de ser sumisa a tener el poder sobre otras mujeres y eso hace que yo me sienta con mucha más autoestimas, más fortaleza, con más capacidad de hacer y dejó de tener ese perfil supuestamente lleno de daño, desde luego esas mujeres también están cargadas de daño pero vividos desde otra experiencia, eso no sería por lo menos en España un atenuante de ninguna de las maneras, a pesar del sentido común de lo que dices”.

Guglielmo Schinina: “Otro aspecto a considerar es la importancia de hacer trabajo individual, priorizar el trabajo individual en la asistencia de emergencia tomando en cuenta que los aspectos de seguridad son mucho más delicados debido a la respuesta rápida, de ahí, la necesidad de priorizar el trabajo individual para luego hacer el trabajo grupal en función de lo que necesita la víctima en su momento, para así poderla remitir también a los servicios necesarios, esto porque por ejemplo en caso específico de secuestro, el trabajo grupal puede no ser seguro tomando en cuenta que hay ocasiones en que en las sesiones grupales hay personas que pueden incluso mencionar lo que la víctima estaba diciendo y eso puede presentar un problema de seguridad en términos de resguardo de la información y la seguridad de los datos que ahí se comparten”

Pregunta: En mi caso solo he atendido sobrevivientes de TdP en el momento de la emergencia, por lo que han estado en el estado de desintegración, me gustaría conocer un poco más sobre el proceso hasta la integración desde lo que explica Guglielmo puede ser mínimo de 03 meses. ¿Marta en su experiencia de realizar actividades grupales con sobrevivientes además de la atención individual conoce si ha tenido mejores resultados?

Marta de Prado: “Yo creo que ahí sí tenemos muchos estudios que ya no sólo con Trata sino en general con trastornos de estrés postraumático o grupos... ya hay estudios donde hablan de supuestos básicos de alguna manera de reacción de esos grupos. Yo os diría que los tendentes apegos evitativos no van a funcionar bien en grupos, sin embargo, los apegos más ansiosos es muy posible que se ayuden de alguna manera en esa necesidad de refugio, de acompañamientos, siempre y cuando los profesionales estemos seguros de que es un entorno seguro, porque nos hemos encontrado a veces a algunas víctimas de trata que en esos estados de desintegración pueden ser nuevamente captadas por la red, y entonces haber estado en un trabajo grupal pueden estar de alguna manera dañando a las víctimas sintiendo que las están defraudando, entonces, yo os diría y estoy totalmente de acuerdo con Guglielmo en lo importante que es el trabajo individual y quizás luego durante las últimas fases yo sí incluiría el trabajo grupal, donde estarían esos procesos de arte terapia, de trabajo más hacia la reinserción que hablaba él y no tanto en la parte de la rehabilitación, para mí la rehabilitación es más psicoterapia individual y luego quizás ya podríamos ir abriendo la grupal”.

5. Recursos y enlaces útiles

OIM: La Teoría del cambio contra la Trata de Personas de OIM, ofrece orientación para apoyar el diseño e implementación de proyectos efectivos contra la trata de personas que se ajusten a un enfoque cohesivo de programación temática en toda la Organización, centrándose en lo que funciona y en lo que hacemos mejor para lograr un mayor impacto.

Específicamente, identifica ocho modelos de intervención que, en conjunto, tienen el mayor potencial para generar el cambio que OIM busca alcanzar en la lucha contra la trata de personas. Estos modelos son:

- Prestación de servicios de gestión de casos;
- Desarrollo de capacidades para la provisión de servicios y protección;
- Fortalecimiento del sistema de derivación;
- Fortalecimiento de las respuestas del sector privado;
- Promoción de la contratación ética;
- Desarrollo de capacidades de los sistemas de justicia;
- Asistencia técnica para el desarrollo de leyes y políticas; y
- Investigación, recolección y gestión de datos.

Puedes descargarla en el siguiente enlace: [IOM CT Theory of Change_PUBLIC VERSION.pdf](#) (4) y ver un video sobre la teoría del cambio, aquí [La teoría del cambio contra la trata | International Organization for Migration \(iom.int\)](#) (5)

UNFPA: la Guía para la prevención de la TdP, producida por el UNFPA y el Grupo de Trabajo para la Prevención y Respuesta a la Trata de Personas - GTTdP, del Clúster de Protección Venezuela, responde a la necesidad de ofrecer una respuesta coordinada y manejar un lenguaje común entre las organizaciones no especialistas con respecto al tema de la trata de personas, presentando criterios y lineamientos mínimos para la prevención de este flagelo. Es una guía que se complementa con los contenidos de talleres y materiales informativos creados en el marco del plan de trabajo del grupo técnico. Enlace:

UNFPA Venezuela | Guía para la prevención de la trata de personas



Clúster de Protección Venezuela (2024).
Guía para la prevención de la trata de personas. Agosto 2024. Copyright ©
Clúster de Protección Venezuela. Todos los derechos reservados.

4 https://migrantprotection.iom.int/system/files/resources/99e3d5e0-1e6e-4b53-b1a2-e90944830bcb/document/IOM%20CT%20Theory%20of%20Change_PUBLIC%20VERSION.pdf?type=node&id=5681&lang=en
5 <https://www.iom.int/es/video/la-teoria-del-cambio-contra-la-trata>

6. Organizaciones GTTdP

Nombres, logos, descripción, contactos

COOPI - Cooperazione Internazionale, es una organización humanitaria fundada en 1965 en Milán, Italia. Actualmente, COOPI está presente en 33 países de África, Oriente Medio, América Latina y Caribe, con más de 241 proyectos de asistencia humanitaria que alcanzan alrededor de 6 M de personas. Desde 2019, COOPI establece una presencia en Venezuela para asistir a la población local tras el agravamiento de la crisis socioeconómica del país. En estos años COOPI ha ampliado sus intervenciones y actualmente ejecuta proyectos con diferentes donantes en Distrito Capital, Miranda, Sucre, Delta Amacuro y Bolívar en Protección (VBG, Protección NNA y Trata de Personas), WASH, Alojamiento, Seguridad Alimentaria, Medios de Vida y Salud Sexual y Reproductiva.



Mariarita Ceccaroni
Coordinadora País Venezuela
coord.venezuela@coopi.org

Olga Cedeño
Oficial de Trata de Personas
trata.venezuela@coopi.org

Éxodo, A.C., es una asociación civil sin fines de lucro, feminista, dedicada a la investigación, asesoramiento, sensibilización, formación, atención y acompañamiento en materia de movilidad humana en contextos seguros, prevención de la violencia basada en género, haciendo énfasis en las desapariciones, trata y explotación de personas, con enfoque en derechos humanos, género e interseccional de forma transversal a todas las acciones. Forman parte de la RED NARANJA, Grupo de Trabajo contra la Esclavitud Moderna de Venezuela (GTEM Venezuela), Organizaciones Unidas contra la Trata y todo tipo de Violencias (OUTRAV), Red de Organizaciones de la Sociedad Civil que Brindan Asesoría y Representación Jurídica a Víctimas de la Trata de Personas y otras Formas de Explotación en América Latina y el Caribe (RED-LACTRA).



Reina Baiz Villafranca
Directora Ejecutiva
exodo.ac.vzla@gmail.com
Instagram: @exodoac
Twitter: @exodoac
Línea de atención: (0412) 885.42.81

HIAS Venezuela, es una asociación civil que brinda atención a las Personas en Necesidad de Protección Internacional y población local vulnerable, desarrollando las capacidades individuales y locales en comunidades de acogida con el fin de fomentar su autosuficiencia y empoderamiento, promover el acceso a derechos y construir un mundo en el que encuentren acogimiento, justicia y empatía.



**Acoger al extranjero
Proteger al refugiado**

RRSS: @hiasvenezuela

Número de atención:
(0412) 3147366

Asociación Civil Tinta Violeta, es una Organización Feminista Autónoma que existe bajo la figura legal de Asociación Civil Sin Fines de Lucro desde octubre de 2012, tiene por objeto la investigación, estudio, promoción, formación, acción, organización y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, las niñas, niños, adolescentes y las personas LGBTIQ+.

Nace de la necesidad de transformar la realidad cultural y estructural adversa para estas personas en nuestro país. Ha centrado su acción en el acompañamiento amoroso, la prevención y el fortalecimiento de capacidades de actores del Estado, de las comunidades y organizaciones sociales para dar respuesta a la violencia de género y contra las niñas, niños y adolescentes.

Con alcance nacional a través de organizaciones aliadas en los territorios, lidera la Red de Acompañamiento Territorial, está en constante crecimiento y actúa en 18 estados del país. Ha sabido hacerse de un espacio en el espectro de organizaciones que dan respuesta integral a las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Hace parte de diferentes articulaciones internacionales y nacionales de organizaciones feministas y de mujeres, así como de todos los sectores del Plan de Respuesta Humanitaria implementado por la ONU en Venezuela en concordancia con el Estado Venezolano.



Daniella Inojosa
Directora General
direccion.general@entintavioleta.com
(0412) 3426228

Marguellis Marcano
Coord. de Gestión de Casos
evaluacionvbgintavioleta@gmail.com
(0414) 2175797

Número de atención:
(0412) 6924062
(0412) 6924020
(0412) 6924073
(0412) 6924004

El Centro de Estudios de Derechos Sexuales y Reproductivos (CEDESEX), es una organización sin fines de lucro creada en el año 2019, para la promoción, defensa y abogacía por una vida libre de violencias y discriminaciones por razones de género, sexo u orientación sexual, con miras a la garantía de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, especialmente de poblaciones en situación de vulnerabilidad.



Correo electrónico
somos@cedesex.org

Número de atención:
(0412) 3233985

Mulier, es una organización de la sociedad civil dedicada desde 2016 a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres. En la actualidad, desarrollamos programas para documentar y prevenir la trata de mujeres y niñas venezolanas en contextos migratorios; proveer atención psicológica gratuita para mujeres en situaciones de violencia de género, y generar espacios de reflexión, formación y activismo feminista.



Estefanía Mendoza
Coordinadora General
feminismo.mulier@gmail.com
(0424) 6254125
RRSS: @muliervenezuela

Unión Afirmativa de Venezuela (UNAF), es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en el año 2000, que promueve el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos que protegen a las personas frente a la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género.



Quiteria Franco
Coordinadora General
unionafirmativadevenezuela@gmail.com
(0424) 1249217
RRSS: @unionafirmativa

OIM - Organización Internacional para las Migraciones, es una organización intergubernamental líder que promueve la migración humana y ordenada para beneficio de todos, con presencia en más de 100 países y con 174 Estados Miembros y forma parte del Sistema de Naciones Unidas en calidad de organización asociada. Desarrollamos, a través de sus proyectos y programas, diversas actividades orientadas a brindar asistencia y apoyo técnico en materia migratoria y derechos humanos en general, al gobierno, migrantes, OSC y otros socios. Nuestras áreas atienden principalmente a: emergencias humanitarias, asistencia al migrante y operaciones, lucha contra la trata de personas, y retorno voluntario y reintegración. En Venezuela, tenemos presencia en los estados Amazonas, Apure, Bolívar, Distrito Capital, Falcón, Táchira, Sucre y Zulia; apoyamos 9 centros de alojamiento temporal y 14 puntos móviles para personas en movilidad y 4 puntos en terminales terrestres. Para contactarnos, puedes escribir al correo: iomcaracas@iom.int. Si quieres información de nuestras capacitaciones presenciales: formacioniom@iom.int. Puedes participar en nuestros cursos virtuales (gratuitos y certificados) por la plataforma *E-Campus*: www.ecampus.iom.int



ACNUR- La agencia de la ONU para los refugiados, es un organismo humanitario y apolítico creado por la Asamblea General de la ONU en el año 1950. Su principal propósito es salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas que se han visto obligadas a huir a otros países, así como aquellos que no tienen nacionalidad. Junto con sus socios y las comunidades, ACNUR trabaja para asegurar que las personas refugiadas y apátridas logren una solución duradera a su situación, y que las personas con necesidades específicas puedan tener acceso a derechos y servicios.

La Oficina del ACNUR abrió sus puertas en Venezuela en 1990 por invitación del Gobierno venezolano y desde entonces promueve la integración y empoderamiento de los refugiados y la población de acogida, al mismo tiempo que brinda apoyo técnico a las entidades del gobierno encargadas de determinar la condición de refugiado y garantizar los derechos de las personas que requieren protección internacional. ACNUR también desarrolla acciones para prevenir y reducir los casos de apatridia.

En cooperación con distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil, ACNUR trabaja con las comunidades en la identificación, derivación y asistencia a personas con necesidades específicas, con el objetivo de asegurar la supervivencia y el bienestar de las personas más vulnerables, mejorando su acceso a bienes y servicios esenciales con un enfoque basado en los derechos. Actualmente, en respuesta a la situación humanitaria, ACNUR lidera los Clústeres de Protección y Alojamiento, Energía y Enseres.

ACNUR tiene sede principal en Caracas y cinco oficinas de terreno en Caracas, San Cristóbal (estado Táchira), Maracaibo, (estado Zulia), Guasdalito (estado Apure) y Ciudad Guayana (estado Bolívar).



El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), es la agencia de las Naciones Unidas para la salud sexual y reproductiva y la lucha contra la violencia basada en género. Nuestra misión es lograr un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todas las personas jóvenes alcancen su pleno potencial. Promovemos la igualdad de género y capacitamos a mujeres, niñas y jóvenes para que tomen el control de sus cuerpos y su futuro. Nuestro objetivo es acabar para 2030 con la necesidad insatisfecha de planificación familiar, la mortalidad materna evitable, la violencia de género y las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina.

Desde que el UNFPA inició sus actividades en 1969, el número y la tasa de mujeres que mueren por complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto se han reducido a la mitad. Las familias son más pequeñas y más sanas. Las y los jóvenes están más empoderados y cuentan con mayores oportunidades. Trabajamos con socios e instituciones en más de 150 países para proporcionar acceso a una amplia gama de servicios de salud sexual y reproductiva y de respuesta a la violencia basada en género.

En Venezuela, UNFPA inició sus actividades en 2003, cumpliendo este año 20 años de apoyo a mujeres, adolescentes y niñas en el acceso a la salud sexual y reproductiva. En el marco de la respuesta humanitaria establecida en el país, UNFPA lidera el Área de Responsabilidad de Violencia Basada en Género (AdR VbG) y cuenta con intervenciones en emergencia en Violencia Basada en Género y Salud Sexual y Reproductiva. Actualmente tiene sede principal en Caracas y acciones en más de 10 estados del país. Puede contactarnos a través de la red social instagram a [@unfpa_venezuela](#)



**Fondo de Población
de las Naciones Unidas
Venezuela**

El Consejo Danés para Refugiados (DRC - por sus siglas en inglés), es una organización que trabaja en más de 40 países en el mundo para proporcionar asistencia humanitaria y soluciones duraderas con un enfoque basado en derechos para los refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, retornados, migrantes, y comunidades de acogida. DRC fue fundado en 1956 en Dinamarca y desde entonces la organización lleva a cabo programas nacionales y regionales enfocados en Protección, asistencia humanitaria y soluciones duraderas (incluyendo desminado humanitario y construcción de la paz – Peacebuilding) para las personas de interés. En Venezuela, DRC inició sus operaciones de asistencia en el año 2019 en Caracas DC y - desde el año 2022 - opera en los estados Sucre, Apure y Zulia implementando sus programas directamente y en cooperación con organizaciones nacionales. Los principales sectores de intervención de DRC en Venezuela son: Protección y Recuperación Económica (asistencia para satisfacer necesidades básicas de las personas de interés, seguridad alimentaria, y medios de vida).



Pablo Castro
Director País
pablo.castro@drc.ngo

Octavio Viana
Especialista de Protección
octavio.viana@drc.ngo

CESVI, es una ONG internacional, laica e independiente fundada en Italia en 1985 que trabaja por la solidaridad mundial y el ideal de la justicia social a través de acciones humanitarias de desarrollo. El mismo nombre CESVI, Cooperazione e Sviluppo (Cooperación y Desarrollo), expresa su filosofía de acción, basada en la promoción del protagonismo de sus beneficiarios en favor de su propio progreso, con el fin de que la ayuda internacional no se reduzca a una acción benéfica momentánea, sino que promueva un auténtico desarrollo sostenible de las poblaciones más necesitadas.

Desde el año 2019, CESVI ha ejecutado (04) proyectos en el país, enfocándose en los estados: Distrito Capital, Miranda, Falcón, Zulia, Sucre y Amazonas, dirigidos a personas en riesgo de protección, mujeres sobrevivientes de VBG y víctimas de Trata de personas, y restitución de derechos de niñez.



Maikely Ferrer
Gerente Técnica de Casas de Paso
cpcoordinaciongeneral@cesviverseas.org

Belén Rodríguez
Especialista en Protección
protectionexpert_ven@cesviverseas.org

El Comité Internacional de Rescate (IRC), es una ONG creada por iniciativa de Albert Einstein en 1933, cuya misión ayudar a las personas cuyas vidas y medios de subsistencia se ven destruidos por conflictos y desastres a sobrevivir, recuperarse y tomar el control de su futuro, por medio de, la implementación de programas rentables y de alto impacto para las personas afectadas por crisis, y utilizando nuestro aprendizaje y experiencia para dar forma a políticas y prácticas. Actualmente trabajamos en más de 40 países y 26 ciudades de EE. UU. en temas de reasentamiento de refugiados y autosuficiencia.

En Venezuela el IRC actualmente tiene una implementación 100% por medio de socios, en los estados de Táchira, Apure, Zulia, Lara y Falcón. Los programas que ejecuta son: Salud, Protección de la Niñez y Protección y Empoderamiento de la Mujer, Seguridad alimentaria y Medios de Vida y Educación. Adicionalmente, como eje transversal se tiene el componente de Movilización comunitaria que contribuye al acercamiento de los servicios de IRC y sus socios a los grupos poblacionales más vulnerables, a través de la actualización del contexto comunitario, identificación de comunidades y grupos priorizados, incluidas las partes interesadas presentes en el territorio, oferta de servicios, identificación.



Gina Sanchez
Dirección de Programas
gina.sanchez@rescue.org

María Daniela Añez
Gerente de Protección
daniela.anez@rescue.org



**Clúster de Protección
Venezuela**